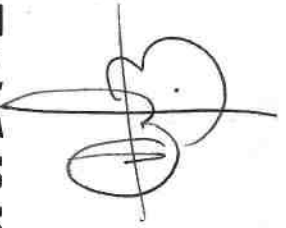


ACTA No. 14 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.


En el Municipio de San Ciro de Acosta, Estado de San Luis Potosí, siendo las 09:09 horas del día Sábado 30 del mes Marzo de año 2019, en el lugar que ocupa la Sala de Cabildo ubicada en el interior del palacio municipal con fundamento en lo dispuesto en la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano de San Luis Potosí, se dio inicio a la **Sesión Ordinaria de Cabildo**, contando con la asistencia de los integrantes del **H. Cabildo**, C.C. **MA.YSABEL GONZALEZ SERNA**, Presidente Municipal, **C.ING. JAIME ADALBERTO MONTES BALDERAS**, **C. ING. OMAR ZAMBRANO SANCHEZ**, **C. JUANA CABRERA VAZQUEZ**, **C. LIC. JULIETA GEOVANNA GALOMO GARCIA C.** **DR. RUBEN FLORES RODRIGUEZ**, **C. C.P. VICTORIA ISABEL GONZALEZ TORRES** , 1º, 2º, 3º, 4º 5º y 6º Regidores Propietarios respectivamente, así como el **C. PROFRA. MA. YOLANDA MANCILLA CAMACHO**, Síndico Municipal; Instalado el acto, se abre la Sesión bajo el siguiente orden del día:

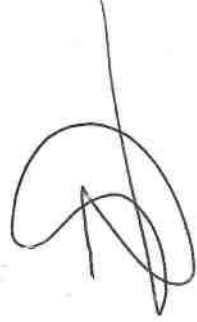

Rubén Flores Rodríguez


Julieta Galomo García



- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- III. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- IV. SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "LOMAS DE SANTIAGO" UBICADO EN EL BARRIO DE SANTIAGO DE SAN CIRO DE ACOSTA Y QUE ES PROPIEDAD DEL C. MATEO GOVEA ARCOS.
- V. ASUNTOS GENERALES.
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

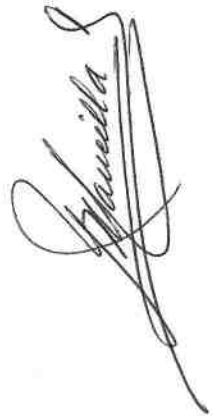

Jaime D. Montes Balderas




Omar Zambrano Sánchez

I.- LISTA DE ASISTENCIA.- Como primer punto el **C. LIC. GABRIEL VALDEZ HERNANDEZ** Secretario General del **H. Ayuntamiento**, hace uso de la palabra para hacer el pase de lista de asistencia correspondiente y avisa al **C. Presidente Municipal** que se encuentra la totalidad de los integrantes del **H. Cabildo**.

II.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- Al encontrarse el Quórum la **C. MA. YSABEL GONZALEZ SERNA**. Hace la instalación legal de la sesión, siendo las 09:12 horas del día Sábado **30 de Marzo del 2019** y hace saber a los presentes que serán válidos los acuerdos que de ella emanen.


Ma. Ysabel González Serina


Juana Cabrera N.

III.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.- Toma la palabra el LIC. GABRIEL VALDEZ HERNANDEZ, Secretario del H. Ayuntamiento para dar lectura al acta anterior y no habiendo comentarios se llega al siguiente:

ACUERDO: XIV-057/300319: EL H. CABILDO APROBÓ POR UNANIMIDAD ESTAR DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ACTA NO. 13 DE FECHA 11 DE MARZO DE 2019.

IV. SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "LOMAS DE SANTIAGO" UBICADO EN EL BARRIO DE SANTIAGO DE SAN CIRO DE ACOSTA Y QUE ES PROPIEDAD DEL C. MATEO GOVEA ARCOS.- Toma la palabra el Secretario General, para manifestar que se recibió un oficio por parte del Sr. Mateo Govea Arcos, y manifiesta lo siguiente:

SAN CIRO DE ACOSTA S.L.P. A 21 DE MARZO DE 2019

C. MA. ISABEL GONZÁLEZ SERNA
PRESIDENTE MUNICIPAL

ATN CABILDO DE H. AYUNTAMIENTO
DE SAN CIRO DE ACOSTA S.L.P.

PRESENTE

Mateo Govea Arcos (C) con fecha 19 de marzo de 2019, solicita la ampliación del fraccionamiento No 97 Barrio del Refugio con una extensión de 10,000 m².

Para dar fe de lo que se solicita se verificó la existencia del fraccionamiento de la propiedad del Sr. Mateo Govea Arcos, con un total de 201 lotes los que se solicitan ampliar el fraccionamiento con un total de 10,000 m² de extensión, lo mismo se verificó que el Sr. Mateo Govea Arcos es el propietario de la propiedad que se solicita ampliar el fraccionamiento con una extensión de 10,000 m² que corresponde al 25% de la extensión total de la propiedad que se solicita ampliar el fraccionamiento ubicada en el Barrio del Refugio con un total de 40,000 m² de extensión. Del Tratado que se celebró en el Ayuntamiento No. 13 de fecha 11 de marzo de 2019 y del Tratado que se celebró en el Ayuntamiento No. 13 de fecha 11 de marzo de 2019.

Sin más que el presente se declara concluido el presente expediente y se da fe a lo presente que se da fe.

[Firma]
SECRETARIO GENERAL

[Firma]
SECRETARIO GENERAL

[Firma]
[Firma]
[Firma]
Señor D. Montes B.
Sr. Gabriel Valdez H.

[Firma]
Kubert Ferrer Cab.
Julio César Cabero
Juana Cabrera V.

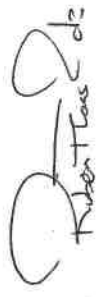
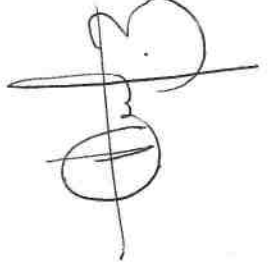

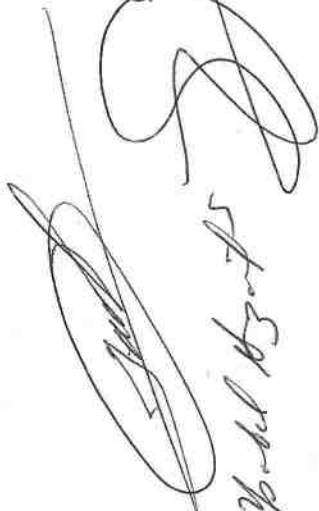
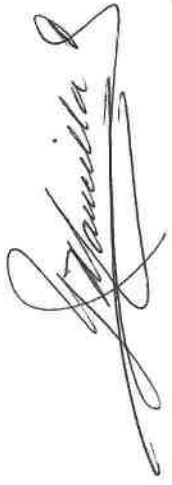

Una vez analizado dicha solicitud por parte del pleno del H. Cabildo toma la palabra la Regidora Victoria Isabel González Torres, para manifestar que la solicitud deberá ser respaldada por los requisitos que establece la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de san Luis Potosí y una vez que haya cumplido con la conformación de un expediente para respaldar dicha solicitud se podrá solicitar nuevamente, esta propuesta fue avalada por los integrantes del H. Cabildo llegando al siguiente:

ACUERDO: XIV-058/300319: EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE UNA VEZ QUE EL SR. MATEO GOVEA ARCOS CUMPLA CON LA CONFORMACIÓN DE UN EXPEDIENTE COMO LO ESTABLECE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI SE PODRÁ DE NUEVA CUENTA SOLICITAR DICHA SOLICITUD DE FRACCIONAMIENTO.

V.- ASUNTOS GENERALES.- Toma la palabra el Secretario General para comentar si existe algún asunto que se quiera tratar:

- a).- Toma la palabra el Regidor Dr. Rubén Flores Rodríguez, Para comentar que a seis meses de la presente Administración y sabiendo que se cuentan con un sin número de observaciones de la Administración pasada, solicita la Comparecencia del Contralor Interno Municipal, para que en la próxima reunión se presente y exponga los estados en que se encuentra cada una de las Observaciones hechas a las distintas irregularidades de la administración Pasada encabezada por el C. Salvador Hernández Martínez, además de que es importante saber dichos avances porque de no darles seguimiento se estaría en la incurriendo en responsabilidad por parte de la presente Administración, solicitando que por parte del Secretario General se haga llegar la invitación para que ante el Pleno del H. Cabildo manifieste los avances de dichas observaciones; por otro lado se requiere la comparecencia del patronato de FERESCA 2019 para que rinda el informe de la pasada edición.

VI.- CLAUSURA DE SESION: En uso de la palabra el Secretario del H. Ayuntamiento informa al **C. Presidente Municipal Constitucional** que han sido atendidos todos los asuntos del Orden del Día, y le solicita haga la clausura de


 Rubén Flores Rodríguez

 Victoria Isabel González Torres

 James D. Morales B

 Juan Carlos

 Juan Cabrera V

 M. Yolanda

la Sesión; toma la palabra la C. MA. YSABEL GONZALEZ SERNA y dice: *"No habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo siendo las 13:45 horas del día Sábado 30 de Marzo del año dos mil diez y nueve, siendo válidos y obligatorios los acuerdos que se tomaron"*. Firmando los que en ella intervinieron.-----

DAMOS FE:

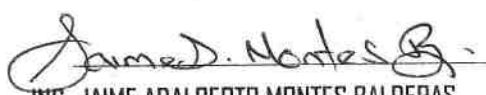
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. MA. YSABEL GONZALEZ SERNA

SINDICO MUNICIPAL


PROFRA. MA. YOLANDA MANCILLA CAMACHO.

REGIDORES


ING. JAIME ADALBERTO MONTES BALDERAS
PRIMER REGIDOR


ING. OMAR ZAMBRANO SANCHEZ
SEGUNDO REGIDOR


C. JUANA CABRERA VAZQUEZ
TERCER REGIDOR


C.P. VICTORIA ISABEL GONZALEZ TORRES
SEXTO REGIDOR


DR. RUBEN FLORES RODRIGUEZ
QUINTO REGIDOR


LIC. JULIETA GIOVANNA GALOMO GARCIA
CUARTO REGIDOR

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


LIC. GABRIEL VALDEZ HERNANDEZ.